



Bogotá, D.C., 23 de julio de 2019

RESEÑA

En Colombia persisten los asesinatos, amenazas, el desplazamiento forzado y demás agresiones en contra de líderes, lideresas, comunidades, organizaciones y territorios. A pesar del cambio general de la situación de guerra y violencia armada a partir de la firma del Acuerdo Final de Paz de noviembre de 2016, esas graves violaciones a los derechos humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario indican que se mantienen fuerzas contrarias a la paz y la reconciliación que obstaculizan la implementación de los acuerdos y quieren seguir alimentando modelos violentos de acumulación de riquezas y poderes.

- ✓ Desde la firma de los acuerdos en noviembre de 2016 a julio de 2019 se ha registrado que **623** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia. 21 casos ocurrieron en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 80 en el año 2019.
- ✓ **137** ex guerrilleros de FARC – EP firmantes del acuerdo de paz y en proceso de reincorporación han sido asesinados en Colombia. 2 en el año 2016, 38 en el año 2017, 65 en el año 2018 y 32 en el año 2019.
- ✓ El 95% de los asesinados son campesinos, dirigentes comunales, indígenas, afros y sindicalistas de 155 municipios.
- ✓ Al comparar con los homicidios reportados en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos:

2016: Cauca (42), Antioquia (19), Nariño (8), Valle del Cauca (7), Córdoba (7), Norte de Santander (5) y Chocó (4).

2017: Cauca (35), Antioquia (28), Nariño (31), Valle del Cauca (16), Chocó (13), Putumayo (12), Córdoba (11) y Norte de Santander (8).

2018: Cauca (58), Antioquia (43), Valle del Cauca (22), Norte de Santander (22), Nariño (19), Putumayo (19), Córdoba (10).

2019: Cauca (21), Valle del Cauca (15), Antioquia (12), Nariño (14), Córdoba (9), Norte de Santander (7), y Putumayo (3).

Los presuntos responsables son:

- Miembros de grupos criminales que posiblemente incluyen a ex miembros o antiguas estructuras de organizaciones paramilitares (25%)
- Grupos armados ilegales – ELN y Ejército Popular de Liberación (EPL) (8%)
- Grupos Armados Residuales (10%)



- Miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía) (7%)
- Sicarios no identificados pagos por los determinadores en defensa de intereses (50%)

1. INTRODUCCIÓN

La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo –INDEPAZ, hemos venido analizando conjuntamente la situación de seguridad de las personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos y de ex guerrilleros de las FARC EP firmantes del acuerdo de paz en proceso de reincorporación y sus familiares catalogada como crítica. A pesar de la extensa normativa en materia de garantías que existe en el país y de los constantes anuncios de acciones efectivas y eficaces para enfrentar la violencia en Colombia.

Se mantienen las causas estructurales de la violencia socio política en Colombia y el incremento de las agresiones en contra de campesinos, indígenas, afro colombianos y ex guerrilleros de las FARC EP en proceso de reincorporación, que habitan en territorios rurales y de aquellos que apoyan y trabajan por el proceso de paz y su implementación.

Asimismo, es preocupante la seguridad de las comunidades, pueblos y organizaciones en las regiones, debido a la militarización de los territorios y el reasentamiento de los grupos criminales y organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

En desarrollo de los puntos 2.2., 3.4. y 5 del Acuerdo Final de Paz, el Estado Colombiano complementó su amplia normativa en materia de garantías para la Defensa de Derechos Humanos en Colombia (personas, grupos y comunidades en riesgo o con especial vulnerabilidad); así mismo cuenta con instrumentos administrativos como resoluciones, circulares, directivas, entre otros, que contienen iniciativas, programas y/o estrategias.

Sin embargo, se evidencia una débil articulación entre los instrumentos y la institucionalidad. La multiplicidad y dispersión de normas, la falta de conocimiento y apropiación de los instrumentos por parte de quienes hacen parte de las instituciones en los niveles nacional y local, la carencia de la incorporación de estas disposiciones en los instrumentos de planeación, y la ausencia de procesos e instrumentos de seguimiento efectivos, se traduce en una brecha entre los instrumentos adoptados y su implementación por parte de la institucionalidad. A su vez, la información producida tanto por las instituciones como por las organizaciones internacionales y de la sociedad civil evidencia la persistencia de las vulneraciones a los derechos fundamentales de personas defensoras de Derechos Humanos, principalmente en zonas rurales.



2. DESARROLLO TEMÁTICO

Los procesos de paz, que fueron apoyados y llenaron de regocijo y esperanza a la comunidad nacional e internacional, ofrecen una oportunidad única para poner fin a casi 70 años de cíclicas violencias sociopolíticas generalizadas y conflictos armados entre el Estado colombiano y las insurgencias armadas y allanan el camino para una reconciliación nacional. No obstante desde la llegada al Gobierno del presidente Duque, el país ha entrado en una incertidumbre por el cumplimiento material de lo acordado, la negación de los conflictos y la persistencia de diversas formas de violencia y agresión a comunidades, territorios, organizaciones y liderazgos sociales.

Recordando que el 16 de abril, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas advirtió “que el proceso de paz se encuentra hoy en una coyuntura crítica”, insistimos en que una paz estable y duradera requiere de la voluntad política del conjunto de instituciones del Estado colombiano, la ejecución planes integrales de inversión social y pública sostenida y la implementación completa de los acuerdos de paz y con las comunidades.

Los acuerdos de Paz, incluyeron mecanismos normativos especialmente dirigidos a las garantías para la defensa de Derechos Humanos en Colombia. No obstante el gobierno nacional, se ha negado a implementarlos y creó el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para Defensores de Derechos Humanos y Líderes Sociales (PAO) con el fin de impulsar una estrategia articulada para garantizar su seguridad y la promoción de sus derechos humanos. Pese a lo anterior se mantienen la violencia: asesinatos, amenazas, atentados, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y confinamientos.

Diversos organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil de Colombia y el mundo, al evidenciar la crítica situación humanitaria que atravesamos los colombianos, han expresado de forma imparcial su preocupación por que se mantienen las causas estructurales del conflicto (económicas, políticas, sociales y culturales) y el incremento de la violencia en contra de líderes sociales, personas defensoras de Derechos Humanos, ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación y familiares y comunidades en territorios rurales y zonas urbanas.

Es importante destacar que el Informe del Secretario General de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia ante el Consejo de Seguridad fechado 27 de junio de 2019, entre otros señaló:

“46. Es profundamente preocupante que, desde la firma del Acuerdo de Paz, la Misión haya verificado la muerte de 123 excombatientes, además de 10 desapariciones y 17 tentativas de homicidio. Durante el período sobre el que se informa se produjeron 14 asesinatos de ex miembros de las FARC-EP, entre ellos el



segundo asesinato registrado de una mujer excombatiente, Lucero Jaramillo Álvarez, que tuvo lugar el 4 de abril en Putumayo.

54. Aunque se han puesto en marcha muchas iniciativas y plataformas de consulta sobre las políticas de prevención y protección que incluyen, en diversos grados, al Gobierno, las autoridades regionales, las comunidades afectadas y las organizaciones de la sociedad civil, se siguieron cometiendo atentados atroces contra líderes sociales y defensores y defensoras de los derechos humanos. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Colombia, se han verificado 230 asesinatos desde la firma del Acuerdo de Paz.

55. Durante el período a que se refiere el informe, el ACNUDH comunicó que se habían verificado siete asesinatos y otros ocho estaban siendo objeto de verificación. Los asesinatos verificados tuvieron lugar en los departamentos de Arauca, el Cesar, Nariño y el Chocó. La Fiscalía General de la Nación comunicó que, de los 277 casos que se estaban investigando desde enero de 2017, se había identificado a los autores en 159 casos y 31 personas habían sido declaradas culpables y condenadas. Se requieren esfuerzos constantes para investigar a los responsables de los asesinatos y otras formas de agresión contra los líderes comunitarios y sociales, en particular a los instigadores de esos delitos”.

En medio de esta realidad y de la reflexión sobre estos contrastes durante los últimos años, organizaciones de la sociedad civil, han continuado con la bandera de la implementación integral de los acuerdos de paz como estrategia central para la garantía de derechos y seguridad humana para los constructores de paz, líderes y lideresas sociales y políticos.

De la misma manera continúa la tendencia presentada desde años anteriores en relación a la diversidad de informes, análisis y observaciones de organizaciones de la sociedad civil, órganos de control nacionales y organismos inter gubernamentales, quienes aportan con la producción de informes que registran casos de violencia socio política y aportan en el análisis sobre las causas de la violencia contra de personas líderes sociales, defensoras de derechos humanos y de ex guerrilleros de las FARC-EP y sus familiares y comunidades en los territorios; lo cual es positivo puesto que, entre mayor información exista y más análisis se realicen en espacios de incidencia, medios de comunicación y redes sociales, más atención y sensibilidad de la sociedad se logra alcanzar y mayor presión hacia el Estado se puede ejercer.

Resaltamos que los informes coinciden en las razones de la violencia, zonas de afectación, el crecimiento de la agresión, la incapacidad del Estado y gobierno para detenerlo y la



grave afectación al contexto de paz. La diferencia radica en cuanto a cifras, sobre lo cual coincidimos con lo señalado en otros informes que tiene su origen en varias razones:

- a. Muchos se detienen únicamente en el campo de los asesinatos, pero no se contextualizan con un análisis más amplio o detallado de violencia.
- b. Se toman períodos de tiempos y referencias de contextos distintos.
- c. Algunos se realizan con base en fuentes secundarias y no cuentan con mecanismos de verificación en terreno.
- d. No existe unidad de criterio en la definición de quien es un defensor de derechos humanos y
- e. Igualmente cuentan con una metodología distinta para el levantamiento, sistematización, caracterización, análisis y exposición de datos.

Sin centrar el problema en las cifras, insistimos en la importancia de poner el acento en las causas, en el carácter generalizado y sistemático de la violencia estructural, socio política, económica, ambiental, simbólica y cultural, en sus raíces e intereses económicos y políticos y las nefastas consecuencias para la sociedad colombiana, cuyo fin último está dirigido a desmembrar el tejido social, debilitar los sujetos sociales y sus organizaciones y romper cualquier posibilidad de actuación colectiva y de paz desde los territorios.

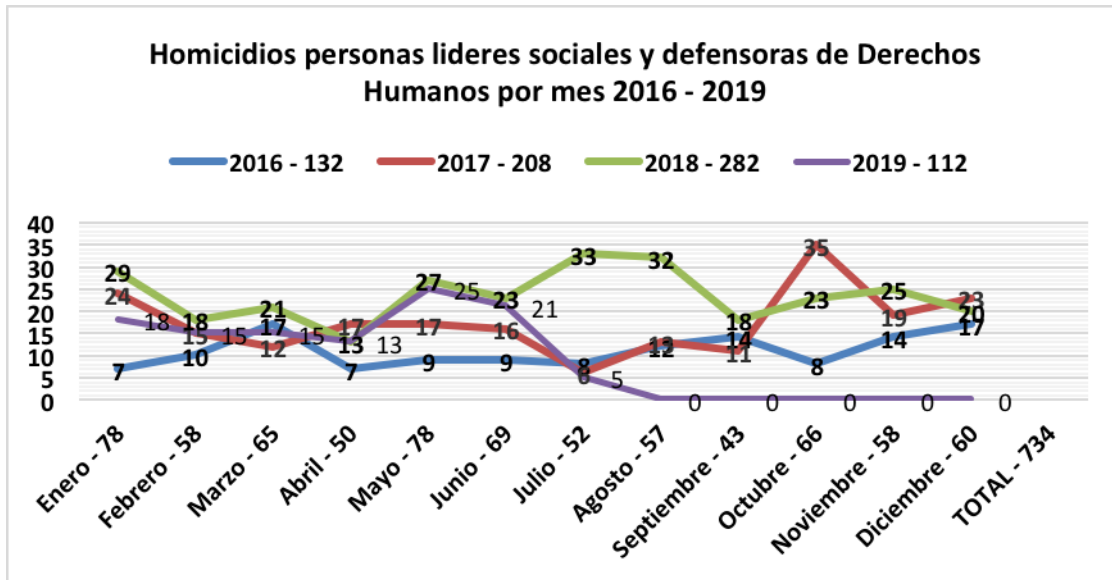
La Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo –INDEPAZ, contamos con registro de violencia socio política en Colombia que establece el incremento de los homicidios, falsos positivos cometidos por la fuerza pública, amenazas de muerte individuales y colectivas, seguimientos, interceptaciones - ‘chuzadas’ a sus medios de comunicación, hostigamientos, montajes judiciales, y un sin número de situaciones que evidentemente ponen en riesgo la seguridad de las personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos y ex guerrilleros de las FARC-EP en proceso de reincorporación. A pesar de esto, persiste la no aceptación de la situación real por parte del Estado y, en ocasiones incluso, existe pretensión de desconocimiento, señalamientos y estigmatización en su contra.

A partir de la emisión de informes hemos venido expresando que en la situación de violencia sistemática en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares. De acuerdo a los registros de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo –INDEPAZ el panorama actual en materia de homicidios es el siguiente:

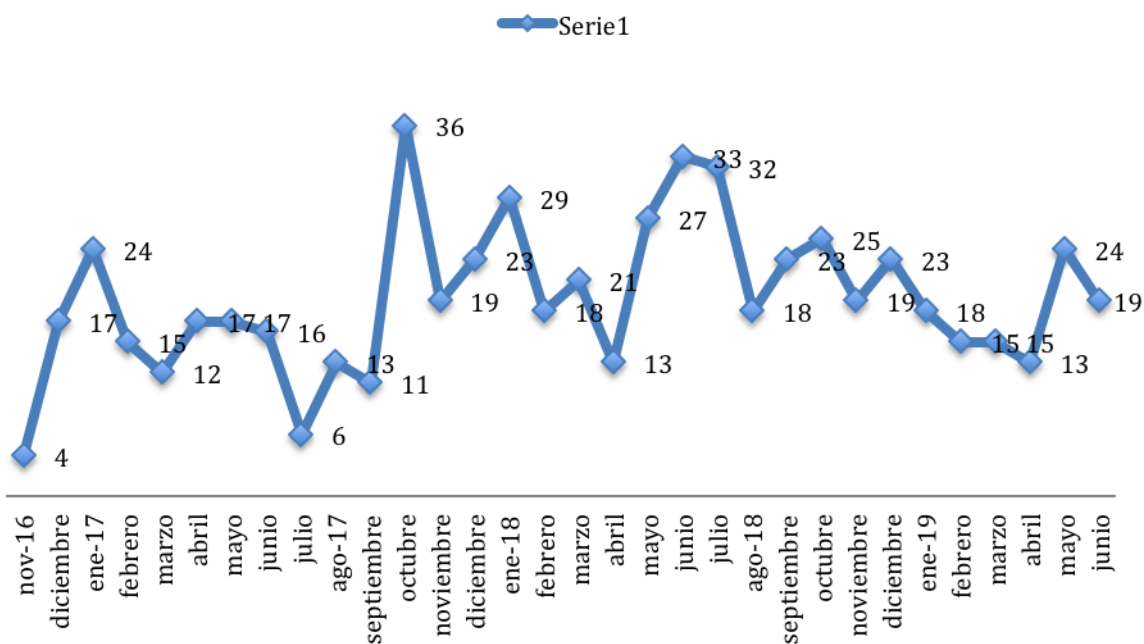
Temporalidad



- Entre el 1 de enero de 2016 y el 8 de julio de 2019, **734** personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia. 132 de los casos ocurrieron en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 112 en el año 2019.

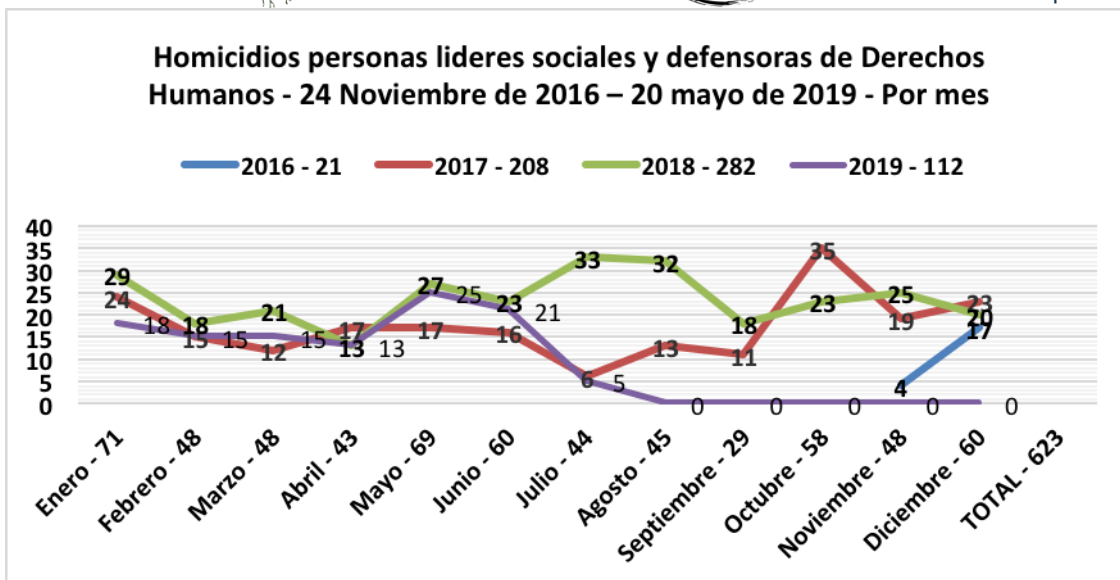


Asesinato de líderes y lideresas - Colombia noviembre 2016 - junio 27 de 2019

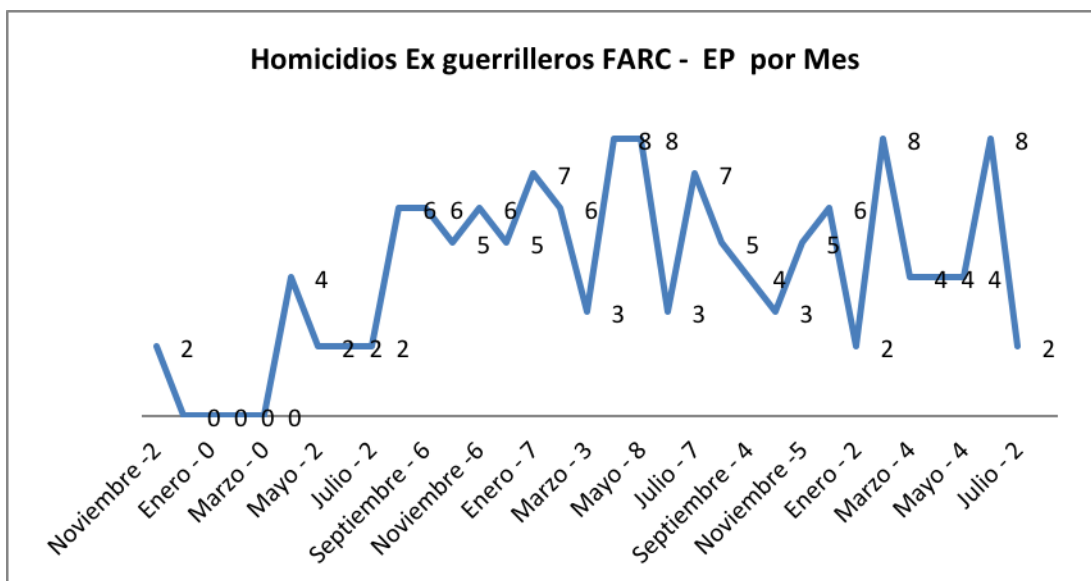


Desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP hasta la fecha.

623 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinados en Colombia. 21 casos ocurrieron en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 80 en el año 2019.



137 ex guerrilleros de FARC – EP firmantes del acuerdo de paz y en proceso de reincorporación han sido asesinados en Colombia. 2 en el año 2016, 38 en el año 2017, 65 en el año 2018 y 32 en el año 2019.

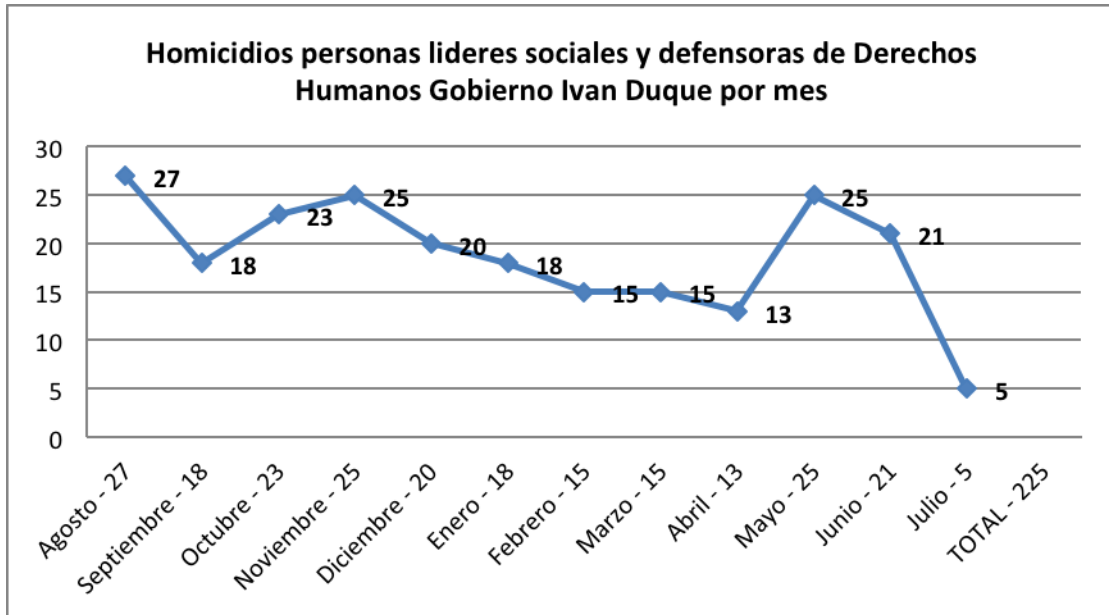


36 familiares de ex guerrilleros de las FARC – EP en proceso de reincorporación han sido asesinados. 17 en el año 2017, 10 en el año 2018 y 9 en el año 2019.

Desde la posesión del Presidente Iván Duque.



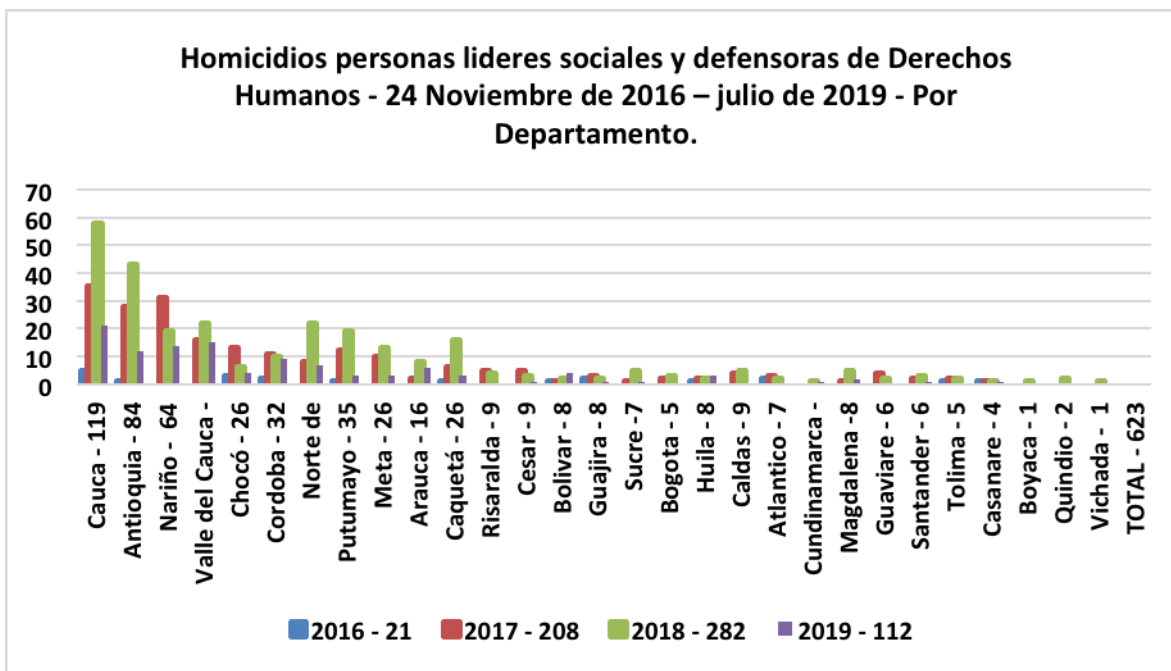
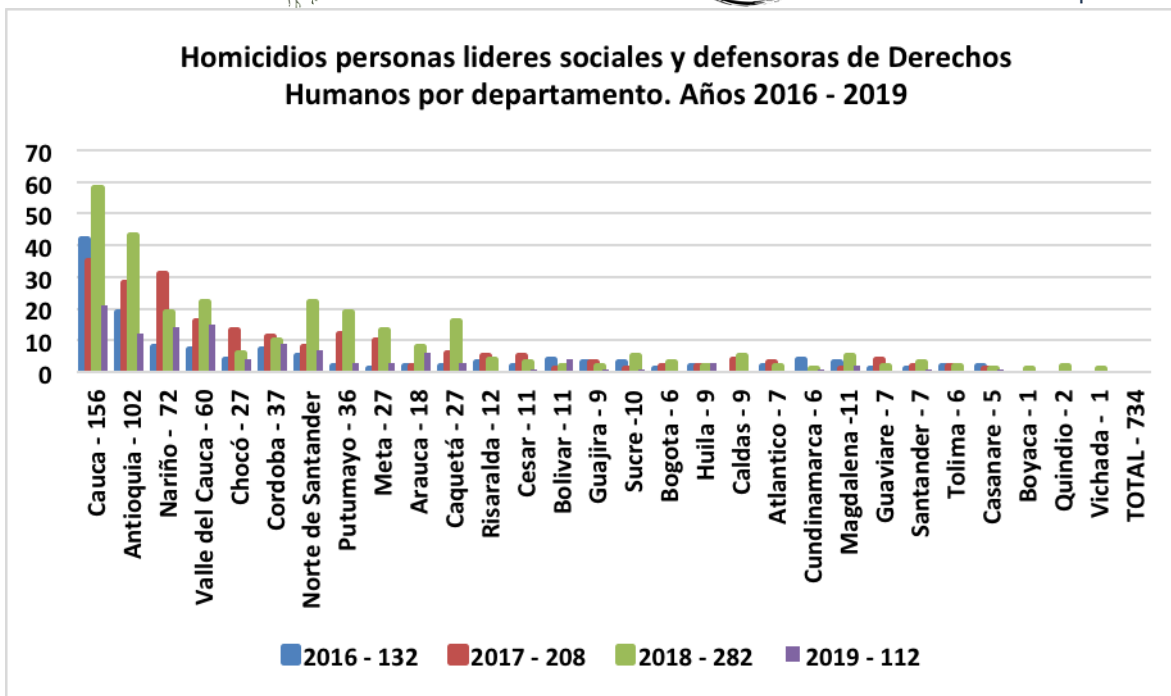
225 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos han sido asesinadas.



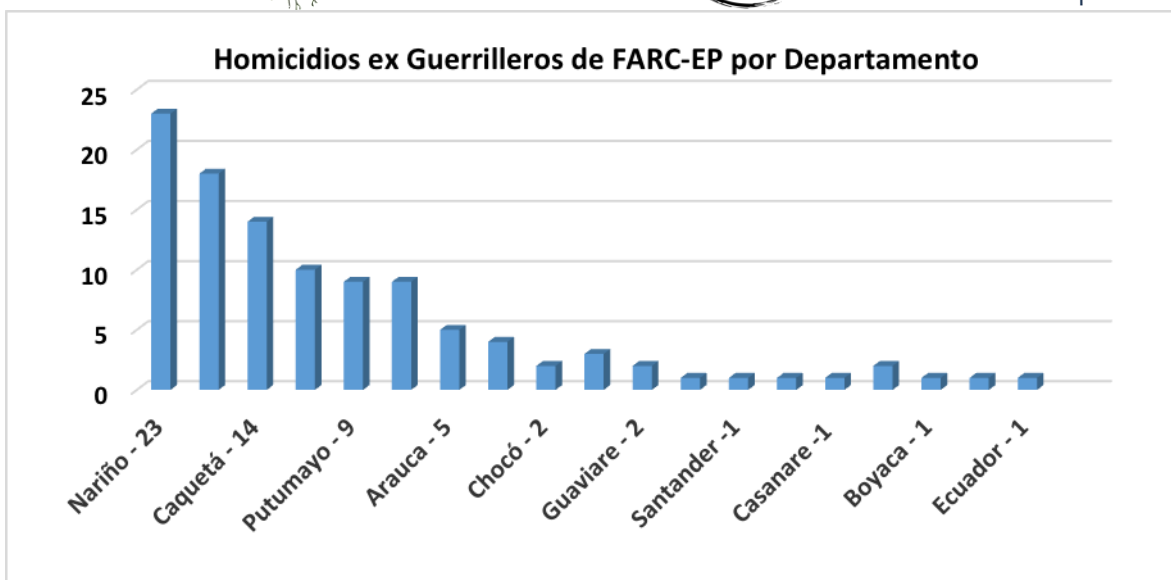
56 ex guerrilleros de FARC – EP firmantes del acuerdo de paz y en proceso de reincorporación han sido asesinados en Colombia han sido asesinados.

Factor Geográfico

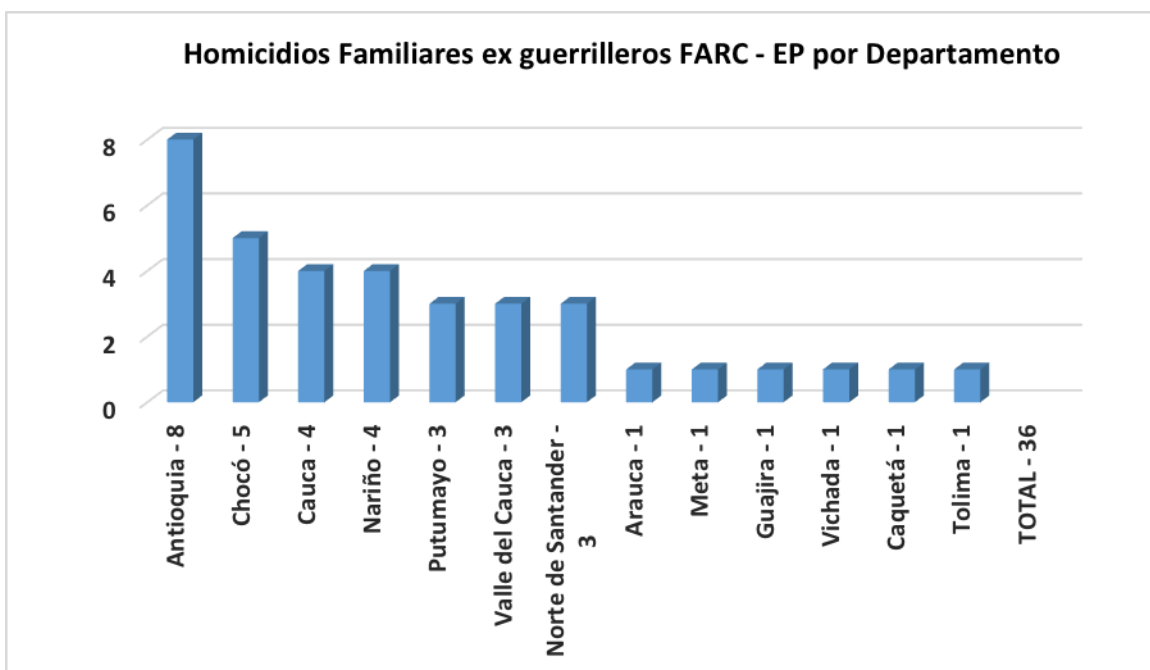
- En 28 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos, lo que significa que en el 87.5 % de los departamentos ocurren casos de este tipo.



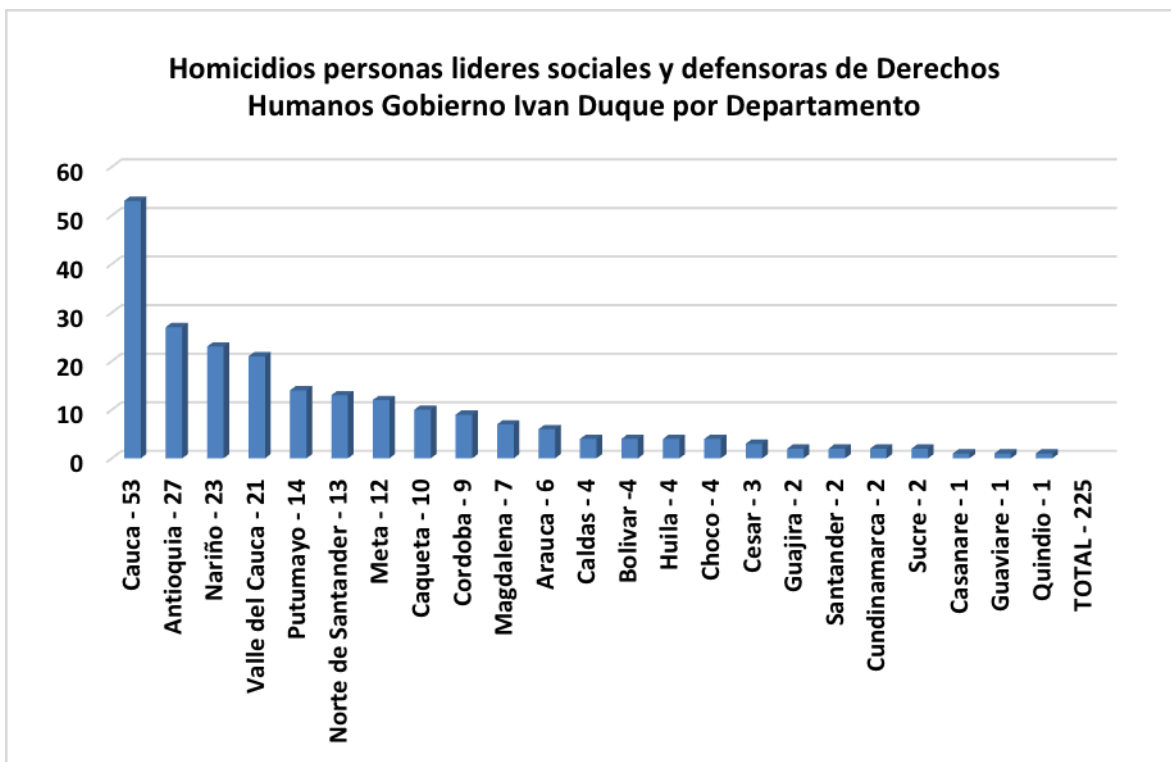
En 19 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de combatientes de FARC en proceso de reincorporación y familiares, lo que significa que en el 59.37 % de los departamentos ocurren casos de este tipo.



- En **13** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra de familiares de ex combatientes de FARC en proceso de reincorporación y familiares, lo que significa que en el **34.87 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.



- Desde la posesión presidencial de Iván Duque en **23** de los **32** departamentos de Colombia se presentaron homicidios en contra de personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos, lo que significa que en el **71.87 %** de los departamentos ocurren casos de este tipo.



Al comparar con los homicidios reportados en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos:

2016: Cauca (42), Antioquia (19), Nariño (8), Valle del Cauca (7), Córdoba (7), Norte de Santander (5) y Chocó (4).

2017: Cauca (35), Antioquia (28), Nariño (31), Valle del Cauca (16), Chocó (13), Putumayo (12), Córdoba (11) y Norte de Santander (8).

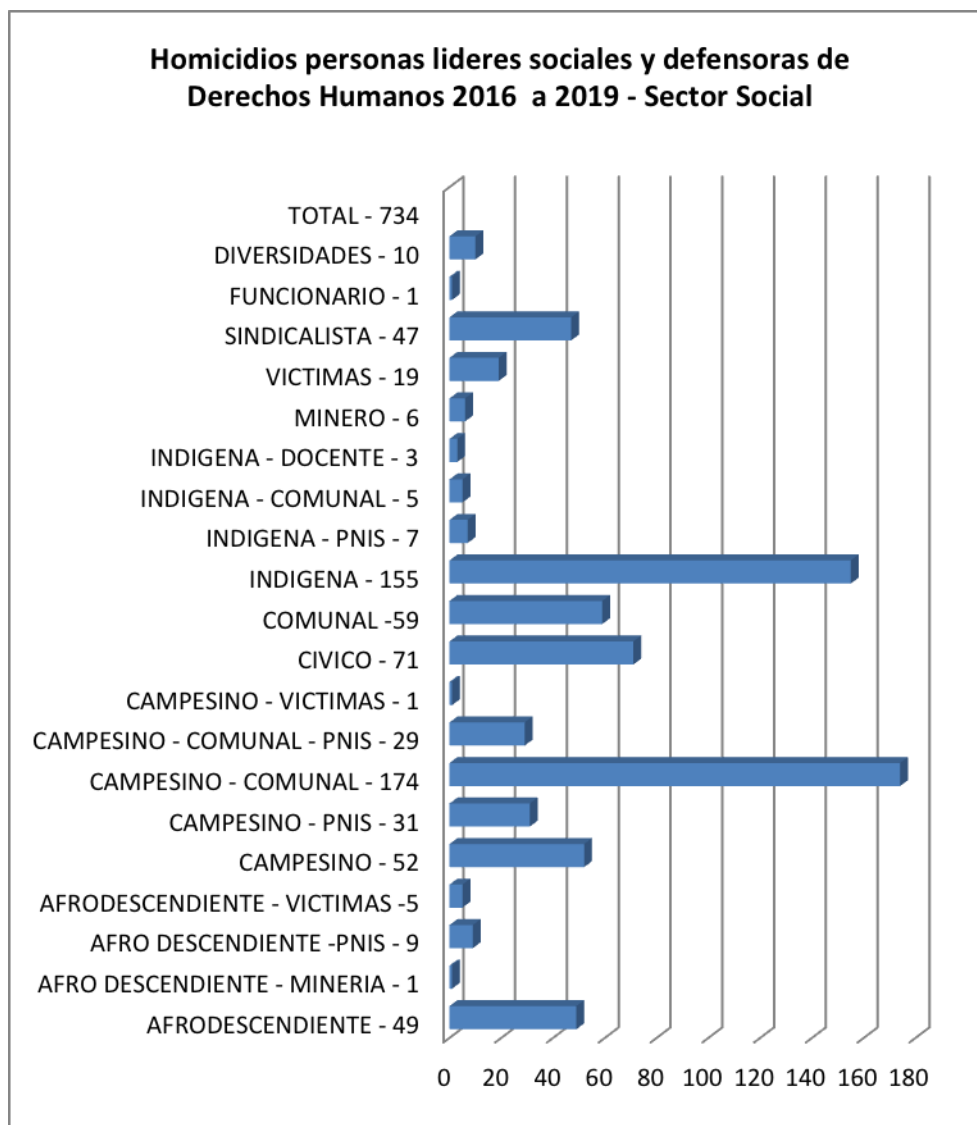
2018: Cauca (58), Antioquia (43), Valle del Cauca (22), Norte de Santander (22), Nariño (19), Putumayo (19), Córdoba (10).

2019: Cauca (21), Valle del Cauca (15), Antioquia (12), Nariño (14), Córdoba (9), Norte de Santander (7), y Putumayo (3).

Casos Ex Combatientes FARC - EP: Cauca (29), Nariño (23), Antioquia (18), Caquetá (14), Norte de Santander (10), Putumayo (9) y Valle del Cauca (4).

Casos familiares ex combatientes FARC - EP: Antioquia (8), Choco (5), Cauca (4), Nariño (4), Putumayo (3), Valle del Cauca (3), y Norte de Santander (3).

Factor personal

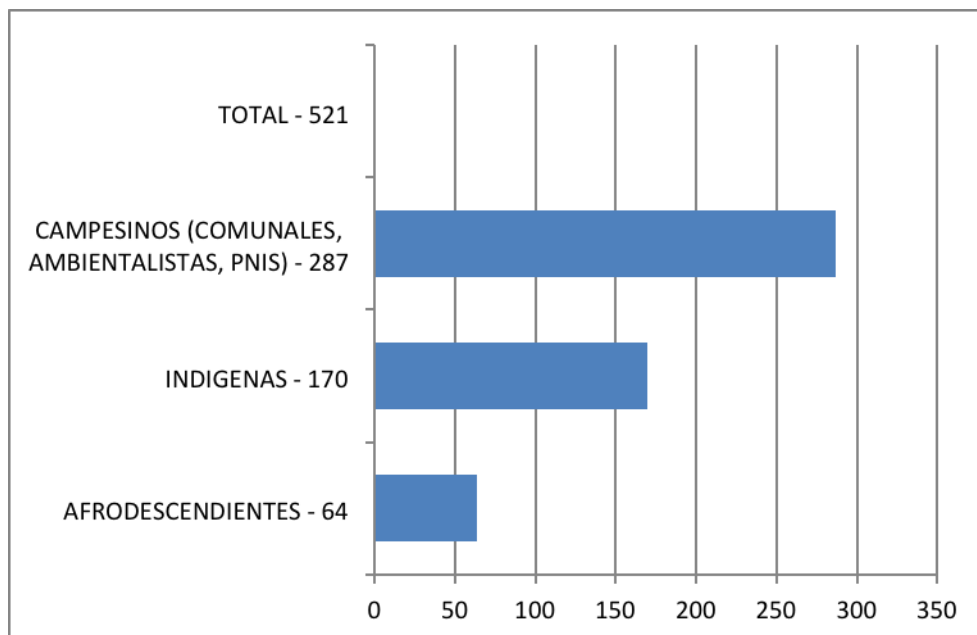


	2016 -132	2017 - 208	2018 - 282	2019 - 112
AFRODESCENDIENTE - 49	12	23	14	
AFRO DESCENDIENTE - MINERIA - 1			1	
AFRO DESCENDIENTE -PNIS - 9		2	7	
AFRODESCENDIENTE - VICTIMAS -5		4		1
CAMPESINO - 52	1	8	30	13
CAMPESINO - PNIS - 31		3	24	4
CAMPESINO - COMUNAL - 174	47	46	54	27



CAMPESINO - COMUNAL - PNIS - 29	2	8	13	6
CAMPESINO - VICTIMAS - 1			1	
CIVICO - 71	16	25	16	14
COMUNAL -59	12	17	28	2
INDIGENA - 155	31	39	53	32
INDIGENA - PNIS - 7		7		
INDIGENA - COMUNAL - 5			5	
INDIGENA - DOCENTE - 3			3	
MINERO - 6		2	3	1
VICTIMAS - 19	4	3	9	3
SINDICALISTA - 47	5	16	21	5
FUNCIONARIO - 1				1
DIVERSIDADES - 10	2	5		3
TOTAL - 734				

Entre el 1 de enero de 2016 y el 8 de julio de 2019. En **521** casos de homicidios hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el **70.98 %** de los homicidios.

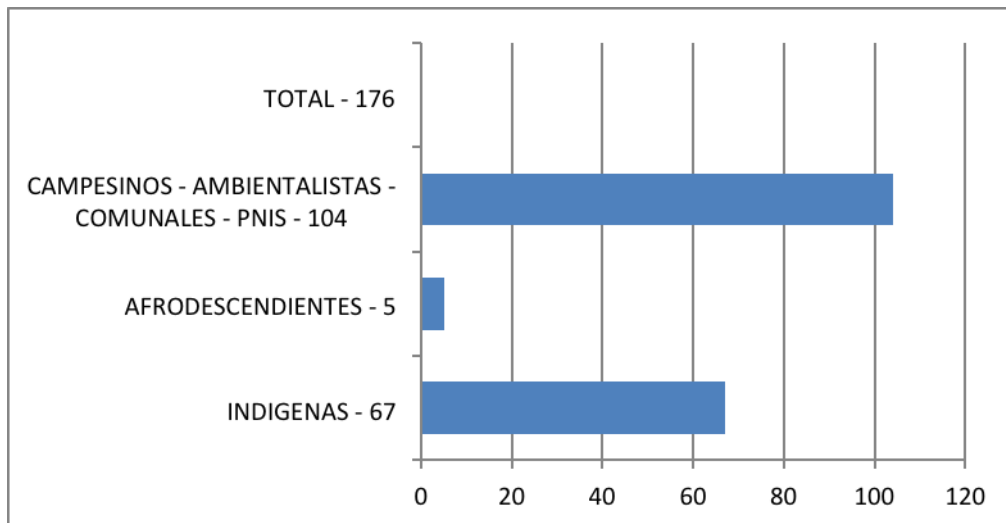




	2016 -93	2017 - 140	2018 - 205	2019 - 83
AFRODESCENDIENTES - 64	12	29	22	1
INDIGENAS - 170	31	46	61	32
CAMPESINOS (COMUNALES, AMBIENTALISTAS, PNIS) - 287	50	65	122	50
TOTAL - 521				

Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son **76** casos (2 año 2016, 20 año 2017, 44 año 2018 y 10 año 2019) lo que equivale al **10.35 %** del total.

- Desde la posesión presidencial de Iván Duque En **176** casos de homicidios hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afro descendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan el **78.22 %** de los homicidios.

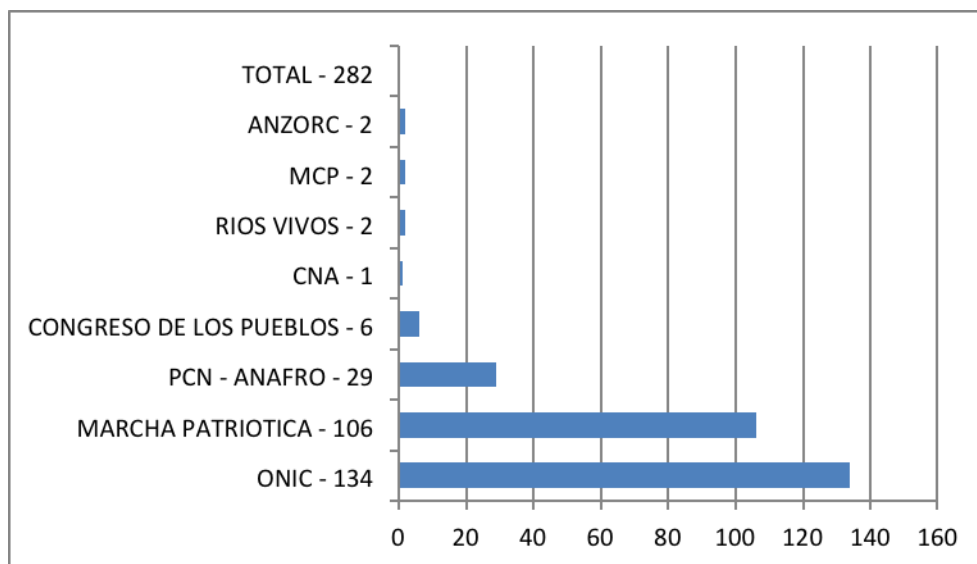


Si se considera el tipo de conflictos se constata que los relacionados con cultivos de coca (pactos de sustitución o erradicación forzada) son **29** casos (el **12.88 %** del total).

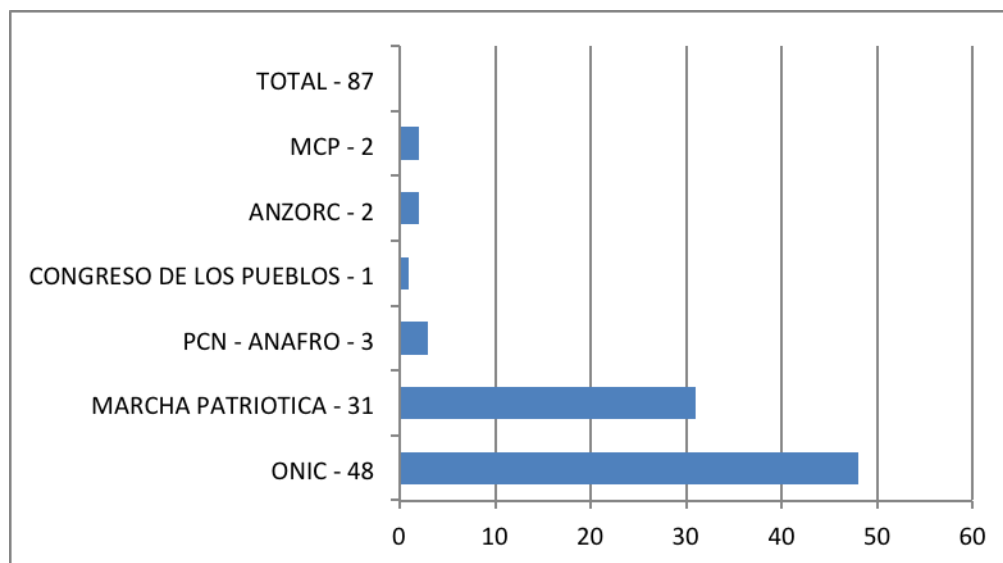
- Entre el 1 de enero de 2016 y el 8 de julio de 2019, el **38,41 %** de los homicidios (**282**) fueron cometidos en contra de integrantes de las organizaciones nacionales que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC (**134**), Coordinación Social y Política Marcha Patriótica



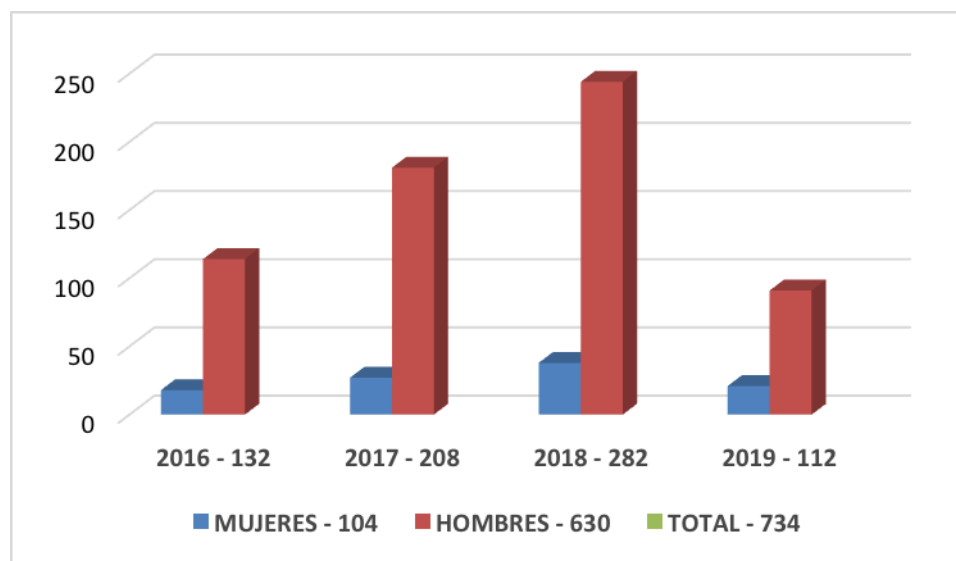
(106), Proceso de Comunidades Negras – Autoridad Nacional Afro colombiana PCN - ANAFRO (29), Congreso de los Pueblos (6), Coordinador Nacional agrario CNA (1), Ríos Vivos (2), Movimiento por la Constituyente Popular (2) y ANZORC (2).



Desde la posesión presidencial de Iván Duque, **38,66 %** de los homicidios (**87**) fueron cometidos en contra de integrantes de las organizaciones nacionales que conforman la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.



El **14,16 %** de los homicidios fueron realizados en contra de mujeres.



	2016 - 132	2017 - 208	2018 - 282	2019 - 112
MUJERES - 104	18	27	38	21
HOMBRES - 630	114	181	244	91
TOTAL - 734				

Presuntos Responsables

Pese a la implementación del Plan Horus (Victoria Plus) y Comunidades Seguras y en Paz, el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el Avance de la Estabilización (SIRIE), la clasificación de las regiones por niveles de complejidad alto, medio y bajo, el cuerpo élite especializado de la Policía Nacional y las Unidades Básicas de Carabineros –UBICAR, en la mayoría de los casos de asesinatos de líderes y defensores de derechos humanos la presunción de responsabilidad recae en grupos paramilitares o permanece indeterminada la responsabilidad material o intelectual

Los presuntos autores materiales de los asesinatos fueron principalmente:

- Miembros de grupos criminales que posiblemente incluyen a ex miembros o antiguas estructuras de organizaciones paramilitares
- Grupos armados ilegales – ELN y Ejército Popular de Liberación (EPL)
- Grupos Armados Residuales
- Miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía)
- Sicarios no identificados pagos por los determinadores en defensa de intereses (50%)



Finalmente destacamos que el Gobierno Colombiano niega la sistematicidad de la violencia, y en repetidas ocasiones agentes del Estado desarrollan actos de re victimización y legitimación de la violencia en Colombia, a partir de las declaraciones por parte de algunos funcionarios públicos e integrantes de la fuerza pública, con acciones de deslegitimación de las víctimas al señalar y hacer énfasis en la presunta no pertenecía a organizaciones sociales y políticas, sacar a la luz pública posibles antecedentes judiciales y señalar como patronos de móviles factores externos a la persecución política.

Igualmente, hacemos énfasis en que las investigaciones no solo se deben dirigir en contra de los autores materiales y deben incluir a los autores intelectuales.

Asimismo, de manera acelerada, se señaló por parte de las autoridades competentes a mencionar que esta alta tasa de criminalidad contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos y ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares, ha disminuido y obedece a hechos aislados y que nada tenían que ver acciones sistemáticas, motivo por el cual las garantías no han tenido el avance requerido y mucho menos resultados satisfactorios.

3. ANEXO

Registro cronológico e individualizado de homicidios en contra de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos. 2016 - 2019

Registro cronológico e individualizado de homicidios en contra de ex combatientes de las FARC-EP firmantes del acuerdo de paz en proceso de reincorporación y sus familiares